PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
SUB UOC

ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA I.D. Nº 297.133./2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL GENERADOR"

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de agosto del año dos mil quince en la Oficina de Control y Seguimiento, ubicada en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 10:00 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 21 - I.D. Nº 297.133/2015** el cual fue previsto para el día de la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. VICTOR RAMON FERREIRA GODOY – SECCION CONTRATACIONES,** acompañado por el **LIC. SILVIO VILLALBA – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, los cuales fueron designados para la presente apertura de sobres. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución Nº 89 de fecha 29 de julio del 2015, que autoriza el Llamado para **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL GENERADOR"**.----------

Se recibieron dos (2) sobre de ofertas de las firmas: **SERVICIO TECNICO JC y TECNO ELCTRIC S.A**, que no serán abiertas por no obtenerse la cantidad mínima de tres ofertas susceptibles para el análisis.----------

Todas las empresas invitadas serán notificadas de la decisión adoptada de prorrogar la fecha de Apertura y presentación de Ofertas al **31 de agosto 2015**, siendo la hora tope para la presentación de ofertas, **09:30 horas** y el horario de Apertura **10:00 horas** conforme lo establece el Artículo 2do de la Resolución 805/ de la DNCP.----------

Leída la presente acta, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho igual que las hojas de la oferta, los funcionarios de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:20 hs.----------

VÍCTOR RAMÓN FERREIRA
TÉCNICO UOC

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

LIC. SILVIO VILLALBA
CONTROL Y SEGUIMIENTO